



MS-DM-5043-2019  
San José, 2 de julio de 2019

Señor  
Carlos Manuel Rodríguez Echandi  
Ministro de Ambiente y Energía

Estimado señor:

El Ministerio de Salud, el Ministerio de Ambiente y Energía y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, con el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana GIZ, estamos elaborando un NAMA (Acción de Mitigación Nacionalmente Apropriada) en el tema de residuos, como uno de los instrumentos para la ejecución del Plan de Descarbonización en el sector residuos sólidos y como parte del cumplimiento de los objetivos de la Ley No. 8839 “Ley para la Gestión Integral de Residuos”.

En los NDC (Contribuciones nacionales determinadas) que planteó el Gobierno en el 2015, se comprometió al incremento en la recuperación y tratamiento de los residuos orgánicos y de otros valorizables para el reciclaje. Por esto el sector residuos es uno de los ejes del Plan de Descarbonización que se elaboró y que presentó el señor Presidente de la República el domingo 24 de febrero del 2019.

La NAMA Residuos construida considera 3 énfasis:

1. Captura de los gases de efecto invernadero GEI en los rellenos sanitarios mediante la instalación de quemadores activos.
2. Fomento del compostaje de residuos orgánicos ordinarios, mediante composteras individuales en el sitio de generación y la instalación de composteras municipales o centralizadas para grandes generadores.
3. Asegurar la recolección selectiva de otros tipos de residuos para incrementar la recuperación de materiales reciclables.



**MS-DM-5042-2019**  
San José, 2 de julio de 2019  
Pág. 2

Es por lo anterior que le invito cordialmente a la presentación del NAMA Residuos el viernes 12 de julio a las 8:30 am en este Despacho.

Asimismo, durante dicha sesión se coordinará la atención de los funcionarios del NAMA Facility que nos visitarán para realizar un reconocimiento del sistema de gestión integral de residuos del país, con la finalidad de evaluar la posibilidad de patrocinar el NAMA Residuos.

Los representantes del NAMA Facility serán recibidos por este Despacho el 24 de julio del 2019 a la 1:00 pm.

Saludos cordiales,

Dr. Daniel Salas Peraza  
**Ministro de Salud**

EAV/JCD

C: Dra. Priscilla Herrera García, Directora General de Salud  
Ing. Eugenio Androvetto Villalobos, Director de Protección al Ambiente Humano